



# MANIFIESTO

**La Asociación: Plataforma HUESCA SUENA, con NIF G22427108, y domicilio en Huesca, c/ Berenguer nº 4.**

Emite el presente **MANIFIESTO PARA LA REIVINDICACIÓN DE UN SERVICIO FERROVIARIO DE CERCANÍAS HUESCA<ZARAGOZA** en base a las siguientes,

## CONSIDERACIONES

1. En los trabajos de diagnóstico de la situación de la ciudad, los Grupos de Participación de Huesca Suená (70 profesionales de distintos sectores) coincidieron en la necesidad de establecer un Servicio Ferroviario de Cercanías con la capital de Aragón.

Está demostrado<sup>1</sup> que un adecuado servicio público de ferrocarril amplifica al territorio circundante los beneficios que se producen en las áreas urbanas. Unos beneficios que Zaragoza como capital regional y en evitación de mayores impactos debe trasladar a Huesca ciudad, de modo que ambas urbes, vinculadas en una única Área Metropolitana desempeñen mejor su función territorial (regional y provincial), facilitando una mayor interdependencia urbano-rural y un acceso más sostenible a las despobladas comarcas de montaña y del Pirineo.

2. BARÓMETRO 2021 y 2023. En ambas ediciones, una amplia mayoría de los oscenses considera este servicio prioritario para el desarrollo de la ciudad. Concretamente, en 2021 el 87,7% consideraba que un buen servicio de cercanías sería favorable social y económicamente para la ciudad y en 2023, el 97,5% afirma que mejorar el servicio ferroviario de cercanías supone una oportunidad para la ciudad<sup>2</sup>.
3. Entre los principales escollos que se observan en la actualidad, cabe destacar que, partiendo de Huesca, desde las 9:00 a las 16:00 horas, los ciudadanos carecen de trenes de proximidad y lo mismo ocurre con las salidas de Zaragoza con destino a Huesca entre las 9:00 y las 14:00 horas y en ambos casos en horas punta. Estas carencias afectan tanto a Huesca ciudad, como a su provincia (222.000 habitantes).

<sup>1</sup> Según la OCDE, cuanto más cerca (en tiempo de acceso) esté una región rural de un área urbana, mayor será el crecimiento de su población, y de igual modo, el crecimiento económico aumenta con la proximidad a las grandes ciudades. Las regiones rurales cercanas a una ciudad han reducido su brecha de productividad con respecto a las regiones urbanas en 3 puntos porcentuales desde 2010. Principios de la OCDE sobre Política Urbana. OCDE 2019.

<sup>2</sup> Fuente: Huesca Suená. Barómetro 2021: 99% de confianza +-3,9% margen de error. Barómetro 2022: 99% de confianza +-3,6%

4. La solución a estas inadecuadas y escasas conexiones horarias, es resuelta por los viajeros de ambas ciudades, recurriendo a los servicios de transporte por carretera. Diariamente más de 1.400 trabajadores de Huesca se desplazan a Zaragoza para desempeñar sus funciones en empresas privadas y en distintas AAPP. En sentido inverso, más de 1.700 residentes en Zaragoza hacen el trayecto contrario. A ellos hay que sumar cientos de estudiantes que por razones económicas y familiares mantienen sus residencias en sus respectivas ciudades, por no hablar de muchos otros ciudadanos que en un gran porcentaje se desplazan por muy diversas razones comerciales, sanitarias, culturales, etc.
5. La media de vehículos que diariamente realizan ese trayecto por carretera es superior a los 15.000 a su paso por Huesca ciudad y a más de 30.000 en los accesos a Zaragoza. Aparte de evitar afecciones medioambientales y externalidades negativas (emisiones GEI, accidentes, congestión del tráfico, ruido, etc.), el servicio público por ferrocarril de cercanías ofrece entre otras ventajas, las referidas a su menor coste económico, la conciliación de la vida familiar, la mejora de la productividad y por todo ello a la competitividad.
6. Debido a los cambios tecnológicos, los ciudadanos de Huesca ciudad y del Altoaragón precisarán en el futuro y cada vez más, poder acceder con inmediatez tanto a la super-especializada medicina hospitalaria, como a aquellos centros formativos y universitarios más avanzados que por su propia naturaleza y por economía de escala radicarán en Zaragoza. Y lo mismo ocurre, a la hora de apostar por el desarrollo turístico, por los nuevos servicios y por la retención del talento en el corredor Huesca-Zaragoza. Y todo lo anterior requiere, para evitar un nuevo vaciamiento residencial y territorial, un acceso confortable y cotidiano de ida y vuelta al empleo que emerja de los nuevos puestos de trabajo y a otros servicios de calidad diferenciada.
7. El nuevo Reglamento de la Unión Europea relativo a las *Orientaciones de la Unión para el desarrollo de la red transeuropea de transporte* (diciembre 2022), establece textualmente en su *Artículo 12: la necesidad de aumentar la cuota de modos más sostenibles de transporte de mercancías y pasajeros; de garantizar una mayor accesibilidad, conectividad y cohesión territorial y social, incluyendo las regiones montañosas y las zonas escasamente pobladas, (accesibilidad para estos usuarios que específicamente reitera el Art. 46), así como la integración óptima de los modos de transporte y su interoperabilidad.*
8. De igual modo, el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (2021), establece en materia de transporte la necesidad de *invertir en nodos de interconexión y en reforzar significativamente las redes de Cercanías, clave para la buena articulación de la población en el territorio y en desarrollar un sistema de pago por uso de la red de vías de alta capacidad que permita cubrir los costes de mantenimiento e integrar las externalidades negativas del transporte por carretera como sucede en el resto de infraestructuras.*
9. Según lo anterior, es preciso avanzar de forma decidida en mejorar la sostenibilidad medioambiental, la cohesión territorial y social y el desarrollo regional. En este caso potenciando el Servicio de Cercanías y con ello el corredor socioeconómico Huesca<>Zaragoza.
10. El artículo 59 de la Ley sobre transporte ferroviario prevé que *el Consejo de Ministros, previo informe de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, podrá declarar, de oficio o a instancia de las comunidades autónomas o de las **corporaciones locales***

*interesadas, que la prestación de determinados servicios de transporte ferroviario de competencia estatal sobre las líneas o los tramos que integran la Red Ferroviaria de Interés General queda sujeta a obligaciones de servicio público (OSP).*

11. En mayo y junio de 2022 la Plataforma Huesca Suenas desarrolló las JORNADAS POR EL CERCANÍAS:
- a. 26 de mayo: Conferencia de D. Iñaki Barrón de Angoitia.
  - b. 2 de junio: Mesa de Alcaldes por el Cercanías. Intervinieron los alcaldes de Zaragoza y Huesca, D. Jorge Azcón y D. Luis Felipe, recibiendo además el escrito de apoyo de los alcaldes de Villanueva de Gállego y de Zuera.
  - c. 4 de junio: Fiesta por el Cercanías. Movilización ciudadana en la Plaza de Navarra, con cientos de participantes. Entrega en las oficinas de Renfe de un escrito reivindicatorio y al Tte. de Alcalde de Huesca. Solo en esa jornada se recogieron más de 1.000 firmas de apoyo.
  - d. En total, el número de firmas recogidas superaron las 5.000
12. El día 9 de marzo de 2023 se llevó a cabo, organizada por Huesca Suenas, una mesa redonda **“MESA POR EL CERCANÍAS HUESCA><ZARAGOZA”**, en la que participaron:
- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Huesca: D. Jorge Gómez (Director de Estudios).
  - Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Aragón: D. Miguel Estaún (Titular del Colegio en Huesca)

Y los candidatos a la alcaldía en las próximas elecciones:

- |                   |                                |
|-------------------|--------------------------------|
| 1. PSOE           | D. Luis Felipe                 |
| 2. P.P.           | D <sup>a</sup> Lorena Orduna   |
| 3. VOX            | D. Pablo Ciprés                |
| 4. PODEMOS        | D. Guillermo Boix              |
| 5. VERDES/EQUO    | D <sup>a</sup> Silvia Mellado  |
| 6. CHA            | D <sup>a</sup> Sonia Alastruey |
| 7. CAMBIAR HUESCA | D <sup>a</sup> Pilar Callén    |

La unanimidad en lo expuesto por todos ellos, con un consenso político digno de mención especial, en apoyo a la reivindicación del Servicio de Cercanías, fue coincidente en su totalidad con lo ya manifestado por la SOCIEDAD CIVIL, lo cual permite suscribir, con el presente MANIFIESTO, los siguientes,

## **REQUERIMIENTOS**

### **1. AL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

- a. **Convocar urgentemente la licitación pública para el Estudio técnico de adaptación y mejora de las infraestructuras e instalaciones ferroviarias precisas entre Huesca y Zaragoza, con la dotación presupuestaria necesaria, para que pueda implantarse el servicio con un estándar adecuado de duración del viaje, puntualidad, seguridad y costes.**

- b. Desaparecido el servicio que prestaba en Aragón la antigua Estación del Norte de Zaragoza, en particular al trayecto Huesca-Canfranc y a la línea 38 vía Tardienta-Lleida, el citado Estudio debe contemplar entre otras alternativas, la posibilidad de implantar una nueva estación termino que permita un cómodo acceso a la red de tranvías de Zaragoza.**
- c. Asimismo, en cuanto al desdoblamiento de la vía en el tramo Tardienta-Huesca y Plhus para mejorar el flujo de circulación de trenes, evaluar la oportunidad y las ventajas financieras que ofrece el nuevo Reglamento comunitario de la Red transeuropea de transporte para proyectos de interés común, entre los cuales se incluyen las plataformas logísticas multimodales de mercancías (Plaza-Plhus). Una inversión adicionalmente beneficiosa para los viajeros.**
- d. Incluir el Servicio de Cercanías Huesca><Zaragoza entre los proyectos prioritarios para incorporar a los próximos PGE.**
- e. Ordenar a RENFE la habilitación de abonos mensuales para el trayecto Huesca><Zaragoza, como anticipo a los que en su día deberán existir en el Servicio de Cercanías, con precios similares a los abonos en servicios similares en otros territorios (Madrid y Cataluña como ejemplo, no llegan a 30€/mes).**
- f. Ordenar a Renfe que realice un estudio de demanda en horarios y frecuencias entre Huesca><Zaragoza, y proceda a adecuar la oferta actual de servicios a esa demanda real.**

## **2. AL GOBIERNO DE ARAGÓN**

- Incluir el Servicio de Cercanías Huesca><Zaragoza entre las prioridades de equilibrio territorial, declarando, el corredor Norte (Zaragoza, Villanueva, Zuera, Tardienta, Huesca) de Interés General de Aragón.**
- Apoyar la implantación de la interoperabilidad en los viajeros diarios de Huesca a Zaragoza, de forma que con el mismo abono puedan acceder al transporte público de la capital.**
- Apoyar, frente al Ministerio y a Renfe, la implantación inmediata de abonos mensuales con la misma tarifa que se aplica a los de cercanías en otros territorios, aunque los trenes actuales no sean catalogables en esa tipología.**
- Conveniar con Renfe, si fuera necesario, la implantación de los abonos mensuales de forma inmediata, con la aportación de recursos que permita su oferta.**

Huesca, 23 de abril de 2023